



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250226600)

MIGUEL SIERRA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 148600

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 19 de septiembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 de septiembre del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado judicial de **MIGUEL SIERRA**, y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado 4.º o Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín, y a las partes e intervenientes dentro del proceso con radicado **05001600000020250044000**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado **05001600000020250044000**, en especial a **SARA MADELEINE CASTAÑO VANEGAS, NATALY VANEGAS PATIÑO, SARA VALENTINA PEREZ CIRO** y **YENNY MILEDYS RODRIGUEZ CIRO** -victimas-, y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, contado a partir de la notificación, se pronuncien sobre la acción instaurada, alleguen las providencias y demás pruebas que consideren pertinentes, a la dirección electrónica: despenal004tutelas4@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Realizó: David Leonardo Hernández Castro

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co